

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#)[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 2020

EUROPA PRESS

Torres reclama a la Comisión Europea renovar su estrategia a favor de las RUP y asegurar los fondos POSEI hasta 2027

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, reclamó ayer que la Comisión Europea (CE) renueve su estrategia en favor de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), del mismo modo que lo ha hecho en otros ámbitos, por la «vulnerabilidad» y las «limitaciones» de estos territorios, agravados por los efectos de la pandemia del coronavirus.

Así lo puso de manifiesto durante su intervención de forma telemática en el Pleno del Comité Europeo de las Regiones, donde añadió que las RUP tienen muchas potencialidades que las convierten en «baza importante» para la UE en su conjunto. «Pero tenemos limitaciones específicas -matizó- y un altísimo grado de vulnerabilidad. Ya lo teníamos antes de la pandemia y antes de la crisis social y económica que ha sucedido a la Covid-19».

Por ello, el presidente hizo especial hincapié en que ahora estos territorios son más vulnerables, por lo que reclamó que la Comisión Europea renueve su estrategia en favor de las RUP, del mismo modo que «lo ha hecho prácticamente en el resto de los ámbitos que recaen sobre su iniciativa».

Para Torres, es necesario «vertebrar» unas economías que resistan «mucho mejor» situaciones como la creada por el coronavirus, unas economías que sean más resilientes y menos vulnerables y dependientes. «Necesitamos la rápida puesta en funcionamiento del presupuesto 2021-2027, debemos relanzar el turismo y dar la adecuada respuesta a la migración», aseveró.

En cuando al presupuesto, resaltó que «no caben demoras». «Lo necesitamos el 1 de enero de 2021. Ese día tiene que estar activo y no es momento ni de vetos ni de especular con la vida de millones de europeos», reiteró. Explicó que las RUP se oponen a cualquier intento de renacionalización de las políticas europeas aprovechando los graves efectos de la pandemia, al tiempo que piden unos fondos europeos de resistencia y recuperación «suficientes» y que el fondo de transición sea «justo» con un trato singularizado para estas regiones por su

dependencia.

«También nos preocupan los fondos del Posei. Se han tenido resultados positivos y aplaudimos las negociaciones finales pero no se han garantizado los fondos para el periodo 2023-2027. Tenemos que asegurarlo», dijo el jefe del Ejecutivo.

GOBIERNO DE CANARIAS

El Gobierno canario convoca ayudas para la producción de gallinas ponedoras

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha convocado para la campaña 2020 las ayudas para la producción de gallinas ponedoras en Canarias, del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias, cuyo presupuesto asciende a 50.000 euros.

El objetivo de esta acción, publicada hoy 9 de diciembre en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), es fomentar la cría de pollitas ponedoras en el archipiélago. Podrán acogerse a estas subvenciones los titulares de explotaciones avícolas que efectúen la actividad de cría y reproducción de gallinas ponedoras con destino a explotaciones de ponedoras ubicadas en Canarias y que cumplan con los requisitos establecidos.

El importe unitario de la ayuda es de 0,30 euros por pollita suministrada y comercializada en las islas. Se abonará un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a los beneficiarios que hayan percibido la ayuda correspondiente para la instalación de jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural (medida 112 del PDR 2007-2013 o submedida 6.1 del PDR 2014-2020) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores.

Estas ayudas, que se financian con cargo al Fondo Agrícola Europeo de Garantía (FEAGA), contemplan un plazo de presentación de solicitudes desde el 15 hasta el 31 de enero de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, explica que "esta subvención ayuda a continuar consolidando y fomentando el sector avícola de puesta en Canarias, manteniendo los niveles de producción de huevos existentes en las islas, lo que permitirá seguir avanzando hacia un autoabastecimiento total de huevos de gallina".

CANARIAS 7

Premian a la Feria del Queso de Guía por promocionar sus denominaciones de origen

La Feria del Queso de Guía (Santa María de Guía, Gran Canaria) ha sido reconocida en la cuarta edición de los Premios QdeQuesos, en la categoría de evento público, por promocionar la Denominación de Origen Queso Flor de Guía, Queso Media Flor de Guía y Queso de Guía.

Magoga, con una estrella Michelin y dos soles Repsol en Cartagena (Murcia), ha sido uno de los galardonados en esta nueva edición de estos premios, que reconocen a restaurantes, establecimientos, personas y ferias por su aportación a la difusión de estos productos.

María Gómez, cocinera, y Adrián de Marcos, jefe de sala, han apostado en Magoga por «una cuidada selección de 70 quesos» locales, nacionales y de importación que son «para pensar», según el maître, que van rotando y exhiben al comensal en un carro, señala la organización este miércoles en nota de prensa.

La Despensa de Andrés, en el mercado central de Ibi (Alicante) y La Majada Quesos (Valencia), han sido reconocidas por su trabajo en la venta de estos productos; la primera por poner a disposición de su clientela más 200 variedades artesanales y por el trabajo del maestro quesero Andrés García en los servicios de catering, ya que fue pionero en dedicarse a las mesas de quesos en cócteles de bienvenida.

La Majada fue el primer «cheese bar» abierto en Valencia en 2016 y se centra en los quesos de autor.

Además, ha sido distinguido el maestro afinador José Luis Martín como persona relevante por su trabajo para queserías artesanales y en Qava by Martín Afinador (Madrid) o como director del espacio Gourmetquesos del Salón de Gourmets.

Ex aequo se llevan el galardón a la entidad relevante en el sector los supermercados y tiendas tradicionales que fueron declarados de primera necesidad y que estuvieron abiertos durante el período de confinamiento a través de la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados, que cuenta con 3.364 establecimientos asociados; la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados, con 19.100 puntos de venta, y la Confederación Española de Detallistas de Carne y Charcuterías, que cuenta con 13 asociaciones en el país

EFE

Antigua obtiene una ayuda para obras en gambuesas y refugios ganaderos

El Ayuntamiento de Antigua (Fuerteventura) ha obtenido una subvención de 32.119,71 euros para financiar dos proyectos impulsados por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local que buscan la mejora de gambuesas y refugios del Valle de la Cueva y Pozo Negro, según ha informado este miércoles.

Se trata de un proyecto de acondicionamiento y mejora del almacén localizado en la gambuesa del Valle de la Cueva, por importe de 4.587,35 euros, mientras que el proyecto de acondicionamiento y otro similar en la de Pozo Negro por 27.532,36 euros, ha indicado el consistorio en un comunicado.

En él, el concejal de Ganadería, Fernando Estupiñán, subraya que ambos tienen como

objetivo el mantenimiento de infraestructuras de tradición ganadera.

Y detalla que en el lugar conocido como Lomo del Majo y Llanos Rosa, en Pozo Negro, se actuaría directamente sobre la gambuesa sustituyendo los palés de madera por un recinto de piedra, acondicionando y mejorando también el almacén de uso ganadero.

En el Valle de la Cueva el proyecto consiste en acondicionar y mejorar el almacén, sustituyendo la pérgola que ofrece una zona de sombra, así como en el arreglo y reposición de parte del muro de la gambuesa.

El alcalde de Antigua, Matías Peña, ha señalado que esta subvención es el "resultado del trabajo desarrollado por el Ayuntamiento de Antigua en el marco del sector primario, con la finalidad de apoyar la actividad ganadera y mantener estructuras tradicionales en estas dos importantes localizaciones", destaca la nota.

La subvención cuenta con la colaboración del Grupo de Acción Rural de Fuerteventura y se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural para el período 2014-2020 de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias. La financiación es, en un 85 %, del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural; un 10,5 % de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y un 4,5 % del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, detalla.

ANIMAL 'S HEALTH

El Consejo de Ministros establece las condiciones de higiene para el sacrificio de animales en granjas

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto que regula y flexibiliza la aplicación de determinadas disposiciones de la Unión Europea (UE) en materia de higiene alimentaria, que afecta a la producción y comercialización de productos alimenticios. De esta forma, se favorece la viabilidad, la rentabilidad y subsistencia de los pequeños productores de alimentos y se impulsa el consumo de proximidad.

Este texto legislativo, propuesto por los ministerios de Consumo y Agricultura, Pesca y Alimentación, supone una simplificación en los requisitos en materia de seguridad e higiene de la producción primaria, lo que permite la adecuación de las técnicas tradicionales de producción al marco sanitario vigente y facilita su puesta en el mercado de proximidad, para crear economía ligada al medio rural y contribuir a evitar la despoblación. Todo ello sin menoscabo de la necesaria seguridad e higiene de los productos.

El real decreto utiliza las flexibilidades previstas en lo dispuesto en los reglamentos de la UE en cuanto a la comercialización de productos alimentarios, que permiten adaptar su aplicación a la realidad productiva de España, y establece los criterios de higiene y seguridad alimentaria en los productos de origen animal. Se trata de una normativa específica para las pequeñas y medianas empresas alimentarias, que impulsa el consumo informado y responsable a través de mejoras en el etiquetado y el acceso a la información.

La norma es una revisión del Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo, que utiliza la posibilidad que da la reglamentación europea a los Estados miembros para establecer excepciones, adaptaciones o flexibilizaciones. Se trata de una demanda histórica de

determinados sectores productivos y que permite la adaptación del denominado "paquete de higiene" en España, compuesto por tres reglamentos, al nuevo contexto productivo y comercial.

La experiencia adquirida desde 2006, los avances científicos y de carácter productivo y comercial, así como las nuevas demandas de la sociedad y la unidad del mercado interior, avalan la revisión que supondrá una mejora en la rentabilidad de las explotaciones.

En cuanto a instalaciones e infraestructuras de producción alimentaria y sus requisitos, el real decreto adapta la norma al tamaño y características de los establecimientos.

Establece las condiciones de higiene y seguridad necesarias para que estos pequeños establecimientos puedan realizar sacrificios de animales (aves y conejos) en sus instalaciones. En cualquier caso, solo se podrán sacrificar animales criados en la propia granja o que hayan cumplido la estancia mínima establecida y con límites de sacrificio anual en cada caso, garantizándose así la máxima seguridad alimentaria.

La autoridad competente establecerá, para los pequeños mataderos y establecimientos que produzcan carne picada, pautas propias en torno a los muestreos establecidos en la normativa general cuando el análisis del riesgo lo justifique. Se establecen, asimismo, requisitos estructurales adaptados a los pequeños mataderos y mataderos móviles, adecuadas a su pequeño tamaño.

De la misma forma, la norma establece las pautas de higiene a los pequeños productores primarios para favorecer el consumo de proximidad y los canales cortos de comercialización. Se permite la venta directa de pequeñas cantidades de carne a consumidores y consumidoras o a establecimientos de venta al por menor, que podrá realizarse en la propia explotación o en mercados ocasionales o periódicos. La distancia entre la explotación y los mercados o establecimientos no puede superar los 100 kilómetros.

En cuanto a la información a las personas consumidoras, los productos deberán indicar el número de registro de la explotación en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias (RGSEAA), la descripción de la mercancía, el peso neto del producto y la fecha de sacrificio. De la misma forma, los productos deberán informar del lugar de sacrificio del animal –en la explotación, de caza o de ganadería de lidia– y de si el producto deben ser cocinados antes de su consumo.

También se regula la comercialización directa de leche cruda y se exige figurar como establecimiento autorizado inscrito en el RGSEAA. Se actualiza y concreta el listado de especies de caracoles silvestres que pueden ser comercializados y se actualizan los requisitos de higiene alineados con los reglamentos europeos.

AGROINFORMACIÓN

España contracorriente: Cierra la granja francesa de las mil vacas mientras que en Noviercas se impulsa una macrogranja con 20.000 vacas

La conocida como "granja de las mil vacas" francesa va a cerrar sus puertas en menos de un mes, el 1 de enero de 2021. Aseguran sus propietarios que con menos de esa cantidad de

animales no pueden garantizar la viabilidad de la explotación. También han influido los problemas legales que desde sus inicios han ido parejos a la instalación ganadera. Pero en España, todo va contracorriente y lejos de equiparar la normativa a los países de nuestro entorno para evitar mega proyectos como Noviercas se le pone «una alfombra roja» a una [macrogranja con 20.000 vacas](#), según lamenta [COAG CyL](#).

La explotación que ahora anuncia su cierre, ubicada en Drucat, cerca de Abbeville (Somme), abrió en septiembre de 2014 con un censo menor de 500 vacas, que es el límite impuesto por la normativa francesa, aunque posteriormente fue ampliada hasta casi mil vacas. Todo ello ha provocado una larga serie de denuncias y apelaciones, generando un amplio movimiento de oposición y convirtiéndose en el paradigma del debate en torno al modelo de producción agrícola en el país vecino.

Para los detractores del proyecto, el cierre es “una victoria ciudadana”, ya que llevan años movilizados y trabajando para que se cumpla la legalidad y se mantenga un modelo de agricultura acreedora del apoyo de la sociedad. Ya en 2014 Thierry Bonnamour, activista contra la “granja de las mil vacas” y sindicalista de la [Confédération Paysanne](#), organización agraria francesa integrante, al igual que COAG, de la [Coordinadora Europea Vía Campesina](#), se expresaba en los siguientes términos: “Francia, primer territorio agrícola europeo, es el terreno de todos los desafíos, por eso somos nosotros los franceses, tantas veces pioneros de las luchas sociales y de las libertades públicas e individuales, quienes debemos mostrar a Europa que se puede poner en marcha granjas de escala humana sin perder el sentido de la innovación”.

Cabe recordar que aquí en Castilla y León, en Noviercas (Soria) para ser más exactos, las administraciones están poniendo alfombra roja a una macrogranja que albergará, atención, ¡más de 20.000 vacas! «¿Qué harían nuestros vecinos franceses ante semejante aberración?», se pregunta COAG, que reivindica establecer por normativa una dimensión máxima para las explotaciones ganaderas, de tal modo que se hagan inviables mega proyectos como éste. «Y si se quiere, se puede. No olvidemos que a la empresa impulsora de la macrogranja de Noviercas, Valle de Odieta, la Comunidad Foral de Navarra le prohibió la ampliación de otra mega explotación de más de 4.000 vacas que tiene en dicha comunidad», recuerda la organización agraria.

De igual forma, insisten en no compartir que la viabilidad del sector vacuno lechero consista en el crecimiento sin límite. A finales de 2019 COAG publicó un informe en el que alertaban del paulatino cambio de modelo productivo que, de manera lenta pero firme, lleva años produciéndose en algunos sectores agrícolas y ganaderos en el estado español. Entre estos sectores, señalábamos el lácteo por algunos indicadores clave: en 1988 había registradas en España cerca de 250.000 explotaciones de bovino de leche, con una media de 7 animales por explotación; en enero de 2019 el número de explotaciones registrado fue de tan solo 14.776 y la media de vacas por explotación, en el conjunto del estado, era de 57, similar a la que existe en Francia.

El cambio de modelo productivo, del que la macrogranja de Noviercas es máximo exponente, ya que para COAG tiene un claro objetivo: «ocupar el mercado lácteo mediante la eliminación de los más pequeños, que somos todos los demás. Dejar pasar este proyecto sin combatirlo sería dar nuestra conformidad a un modelo en el que las explotaciones familiares de pequeña y mediana dimensión no caben. Y donde más pronto que tarde aparecerían nuevas mega explotaciones que concentrarían miles de terneros u ovejas, pero también miles de hectáreas de cultivo. Unas pocas explotaciones, apoyadas por fondos de inversión nacional y/o internacional harían toda la producción agraria del estado: una

sentencia de muerte para el modelo social agrario que COAG defiende».

EUROCARNE DIGITAL

La covid-19 provoca el cierre de 1.800 empresas del sector de alimentario desde febrero a octubre

La industria de alimentación y bebidas muestra un impacto en sus resultados como consecuencia de la crisis provocada por la covid-19. Así, el sector refleja un retroceso en la producción y la creación de empresas, mientras que mantiene un comportamiento estable en las exportaciones. Así se deduce del estudio elaborado por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y el Instituto de Estudios Económicos (IEE), con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que refleja el efecto de la covid-19 sobre las principales magnitudes económicas del sector.

En términos de facturación, la industria de alimentación y bebidas ha sufrido una disminución estimada de 3.680 millones de euros desde el inicio de la pandemia el pasado mes de marzo.

La pervivencia de las restricciones para controlar la pandemia hace prever que la producción seguirá esta línea hasta final de año. FIAB estima que, para el conjunto de 2020, el valor de la producción alcanzará aproximadamente los 116.700 millones de euros, un 3,6% inferior a la cifra de 2019.

A consecuencia de este retroceso, en el mes de octubre de 2020 el tejido empresarial del sector ha contabilizado cerca de 1.800 empresas menos en comparación con el mes de febrero, una disminución del 6,8%.

“Teniendo en cuenta la presencia del sector en todo el territorio nacional, su especial contribución en las zonas con menores índices de renta por habitante y el efecto arrastre sobre el resto de actividades productivas, el retroceso en la producción supone un importante revés para la competitividad de la industria, especialmente para las empresas de alimentación y bebidas de pequeño tamaño, orientadas principalmente al mercado local y regional”, señala Mauricio García de Quevedo, director general de FIAB.

Aunque durante la crisis se ha producido un aumento del consumo en el hogar, este segmento no asume la caída experimentada en hostelería, debido al cierre de bares y restaurantes y a las limitaciones a la movilidad con la práctica paralización del turismo internacional. Mientras que en 2019 las ventas al canal HORECA alcanzaron los 20.900 millones de euros, el impacto de las medidas adoptadas por la crisis de la covid-19 arrojan unas pérdidas de entre un 50% y un 60% de las ventas de la industria para este canal con respecto a las de 2019, pasando a representar 9.200 millones de euros.

La actividad en el mercado exterior se mantiene por el efecto coyuntural del gran aumento de las exportaciones de productos del porcino a China. Sin embargo, las ventas a mercados internacionales como la Unión Europea, nuestro principal socio comercial, retroceden un

1,1%.

“La internacionalización es un pilar estratégico para el sector y para seguir creciendo, debemos resolver aquellas situaciones que están perjudicando a los productos españoles, como los aranceles en Estados Unidos y la aún incierta resolución del Brexit”, apunta el director general de FIAB.

La industria de alimentación y bebidas muestra una clara tendencia de estabilidad que se ve reflejada en el comportamiento de los ERTE. Durante los meses de abril y mayo se alcanzó el mayor número de trabajadores del sector acogidos a esta figura, con un máximo de 45.800, lo que se traduce en un descenso interanual del 15% en términos de afiliación. Desde este pico, el sector ha ido recuperando empleo y se ha observado un descenso continuado hasta octubre, cuando se contabilizaron el 2,6% de trabajadores en ERTE.

Es significativo destacar que, desde el inicio de la pandemia, un total de 10.129 empresas del sector han recurrido a la financiación asociada a los avales ICO, con un total de 5.218 millones de euros otorgados. La utilización de estas líneas de financiación arroja un impacto directo sobre el valor añadido bruto de 2.081 millones de euros y un efecto directo positivo sobre el empleo de aproximadamente 35.000 puestos de trabajo.

AGRONEWS

Bajada generalizada de los cereales en el último informe de ACCOE

El informe de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España, ACCOE, correspondiente a la semana 49 del año muestra una suave bajada pero generalizada de las cotizaciones de todas las producciones.

TRIGO

0,4 euros baja el trigo en relación a la semana previa para marcar un importe de 211,38 euros, cifra que supone un ascenso del 5,12% en relación al importe al que cotizaba en enero de 2020 cuando era de 201,09 euros.

MAÍZ

El descenso en el caso de este cereal ronda el euro por toneladas hasta reducirse su precio a los 210 euros. Sin embargo, es el cereal que más ha subido en los últimos 365 días, ganando un 16,5% pues, en enero de 2020, el valor se situaba en los 201,09 euros.

CEBADA

La cebada vive una bajada de casi un euro, esta semana según ACCOE, hasta situarse a 185,82 euros. Sin embargo, en la cifra interanual vive un ascenso del 2,2% desde los 181,74 euros iniciales.

TRIGO DURO

Muy suave subida esta semana del trigo duro que gana 0,2 euros hasta los 270 euros por

tonelada. Desde enero de 2020 el ascenso es del 7% desde los 252,17 euros a los que cotizaba a enero de 2020.

AVENA

Descenso de la avena de 1,25 euros esta semana hasta los 187 euros por tonelada.

GIRASOL

Esta oleaginosa se mantiene en los valores previos cotizando a 455 en el puerto de Tarragona.

El precio medio de la leche de vaca se sitúa, durante noviembre, en Europa en los 33,96 €/100, cayendo un 2% en comparación con 2019

El Observatorio del Mercado de la Leche de Vaca de la Unión Europea ha situado el precio medio de este producto, en noviembre de 2020, en los 34,96 euros por cada 100 kilo lo que supone una caída de 0,06 euros en relación a octubre.

Con ese descenso se rompe una tendencia al alza vivido en los últimos cuatro meses y representa una caída del 2% en relación al precio en el mismo mes de 2019 cuando era de 35,65 euros.

Entre los principales productores sólo Irlanda presenta, en la cifra interanual un incremento que alcanza el 4,8% pasando de los 37,39 euros de 2019 a los 39,08 actuales. Sin embargo, en relación a octubre vive una suave merma de 0,06 euros.

Los ganaderos alemanes mantienen, el noviembre, el mismo precio que en octubre, 34,84 euros pero soportan una bajada del 1% desde el año pasado cuando la cotización era de 35,19 euros.

Francia pierde 0,82 euros en el precio mensual hasta los 36,95 euros mientras que el descenso interanual alcanza el 2,2% pues hace un año las estadísticas hablaban de un importe de 37,77 euros.

Polonia tiene un precio medio de 32,86 euros con una reducción de 0,35 euros en el último mes aunque se mantiene en los mismos valores de noviembre de 2019.

0,5 euros sube el precio medio pagado a los ganaderos holandeses hasta los 34,25 euros. Sin embargo, cae un 3,6% en relación a noviembre de 2019 cuando era de 35,50 euros.

Finalmente, en España, el Observatorio sitúa el importe medio en este mes en los 32,72 euros, la misma cifra que en octubre, suponiendo un bajada del 0,9% en relación a hace un año cuando se situaba en los 33,01 euros.



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2020 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to indexcasa@hotmail.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria,
GC 35010 · Spain

